

DECRETO ALCALDICIO N° 3486

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL  
QUE INDICA.

REQUINOA,

29 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 2050 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para el servicio "**Provisión e instalación Separadores de WC y Dos Espejos para Baños Público Edificio Plaza de la Municipalidad de Requinoa**", que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-273-COT23, y se recepcionó una (1) oferta, correspondiente del oferente **MCS Ingeniería & Construcción SPA, Rut N° 77.679.299-3** por un monto de **\$1.041.250.- Iva incluido**, y en virtud a lo dispuesto por la Contraloría General de la República que dictamina sobre la exigencia que establece la norma de esta modalidad de adquisición, está referida a requerir un mínimo de tres cotizaciones, no es inconveniente que el servicio lleve a cabo la contratación respectiva si se recepcionan menos de tres cotizaciones.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°888 de fecha 15 de diciembre de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

**DECRETO** :

**AUTORIZÁSE** compra ágil a través a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación el servicio de **Provisión e Instalación Separadores de WC y Dos Espejos para Baños Público Edificio Plaza de la Municipalidad de Requinoa**, que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-2738-COT23, y se recepcionó una (1) oferta, correspondiente del oferente **MCS Ingeniería & Construcción SPA, Rut N° 77.679.299-3** por un monto de **\$1.041.250.- Iva incluido**.

**AUTORIZÁSE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta Contable N°215-22-06-001-000-000, denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del área de gestión - gestión interna, programa - gestión interna del Presupuesto Municipal año 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MRS/GADC/gadc

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Mercado Publico (1)  
Secpla (1)